

Minas, 9 de noviembre de 2016.

RESOLUCION N° 116/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente a la reunión de Presidentes de Juntas Departamentales organizada por el Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 19 de noviembre en Paysandú.
- Fijar la suma de \$ 13.000,00 (pesos uruguayos trece mil) únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- En caso de no asistir, autorizar al 1er. Vicepresidente de la Junta Departamental Sr. Luis Carresse a representarla en la mencionada reunión.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente